



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Séptimo de Familia Oral del Circuito de Barranquilla

SICGMA

FIJACIÓN EN LISTA.

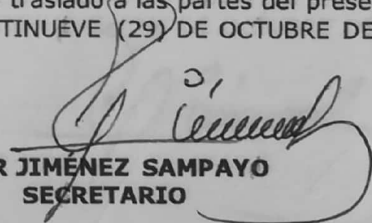
Se fija en Lista el presente proceso EJECUTIVO en traslado del RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, contra que resuelve solicitud.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FOLIO
2018-00468	EJECUTIVO	ANTONIO SANCHEZ	JULIO HERRERA- ANDRES BARRIOS MARTINEZ	RECURSO DE REPOSICION	11-14

SE FIJA : VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020); 8:00 a.m.

SE DESFIJA: VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020); 5:00 p.m.

De acuerdo al artículo 110 del Código general del Proceso, se concede traslado a las partes del presente recurso, por el término de tres (3) días: Del VEINTISIETE (27) de OCTUBRE DE 2020, 8:00 a.m. hasta el VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2020, hasta las 5.00 p.m.-


EVER JIMÉNEZ SAMPAYO
SECRETARIO

ualo